

Guayaquil, 18 de Abril 1997

Bal/96

Señores.

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE CORINGLE S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía que corresponde al Ejercicio Económico de 1996. Informo lo siguiente:

- 1.-) Opino que el Gerente que ha cumplido con las obligaciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como lo relacionado con la Junta General.
- 2.-) El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo
- 3.-) La correspondencia, Actas, Libros, Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad todo de acuerdo a las disposiciones legales.
- 4.-) A dado cumplimiento a lo que dispone el Art.321 de la Ley de compañías.
- 5.-) Dada la actividad de la sociedad y por poco movimiento económico no hace falta mayor control Interno.
- 6.-) Concuerdan las Cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en la Contabilidad.
- 7.-) La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad de general aceptación
- 8.-) Al hacer un análisis comparativo de los Principales indicadores Financieros que corresponden al Ejercicio Económico (95-96), puedo indicar que ha habido una disminución en el Activo Corriente, y un aumento en el activo Fijo y en el Diferido. En el Pasivo Corriente ha habido una disminución, y en el Pasivo Largo plazo, se ha realizado la Corrección Monetaria y el Estado de Resultado arroja una Utilidad del Presente Ejercicio.
- 9.-) En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, Estatutarias y Reglamentarias y encuentro todo en orden.

Atentamente,

Srta. Mary del Pilar Diab
COMISARIO

